



ACTA N°02/26. Municipio de Progreso, martes 27 de enero del 2026.-

En el Municipio de Progreso se reúne el Concejo, presidido por el Sr. Alcalde Emanuel Ledesma, haciéndose presentes los/as Sres/Sras. Concejales: Pablo Arias, Pablo Acosta, Gabriela Cardozo, Claudia Máximo, Clever Pereyra Martín Burgueño, Mónica Liscano, Agustín Curbelo y Silvia Díaz.

Siendo las 19:15hs. comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)- Lectura, aprobación y firma de Acta N°01/26, se aprueba 5 en 5.

2)- Lectura, aprobación y firma de resoluciones N°26 y N°27/26, se aprueban 5 en 5.

3)- Presentación de Previos: Concejal Agustín Curbelo solicita agregar al orden del día como punto N°8 Solicitud para conducción en tablado – Marcelo Pérez, se vota 5 en 5. Concejal Pablo Arias comunica asesoramiento de la Comisión Movilidad y Obras, se adjunta a la presente el acta de la mencionada comisión (Acta N°5).

4)- Solicitud de colaboración – Candombe Rebelión. Se determina recibir a los solicitantes en el día de hoy a las 20:00hs. Se aprueba 5 en 5.

5)- Solicitud de colaboración con materiales – Ricardo Conde y María Mendez. Alcalde Emanuel Ledesma menciona que ya se paso pedido a la Intendencia de Canelones que se esta a la espera de una respuesta. Concejal Agustín Curbelo considera que quizás se puede brindar algún material desde el Municipio dado que la solicitud a Canelones puede demorar y la idea es acelerar el proceso para que la familia no este más de 15 días sin techo. Concejal Pablo Acosta considera oportuno consultar con Canelones con que materiales pueden colaborar y, en base a eso, el Municipio brindar complemento. Luego de discutido el tema, se determina dar seguimiento a la solicitud. Se aprueba 5 en 5.

6)- Solicitud de lugar físico – Shirley Pérez. Se determina pase a Comisión Asesora de educación, cultura y deporte. Se aprueba 5 en 5.

7)- Solicitud de bajada de luz, baño químico y audio para evento deportivo – Marcelo Pérez. Concejal Pablo Arias comenta que para la bajada de luz ya no hay tiempo de hacer formulario a la UEP, se le puede colaborar con baño químico y audio. Se determina pase a Comisión educación, cultura y deporte, lo que se aprueba 5 en 5.

8)- Solicitud para conducción en tablado – Marcelo Pérez. Concejal Agustín Curbelo menciona que la solicitud refiere a la participación de el solicitante y una compañera, también del refugio, en la conducción del tablado y en caso que ya existieran conductores evaluar la posibilidad de realizar algún móvil en el evento. Alcalde Emanuel Ledesma menciona que la planificación de la actividad ya viene propuesta desde la Dir. De Cultura, donde ellos determinan grilla, conducción y demás detalles. Concejal Gabriela Cardozo propone darle incorporación en el evento. Luego de discutido el tema, se determina formar una comunicación desde el Municipio para brindarle una respuesta formal. Se aprueba 5 en 5.

Siendo las 20:00hs finaliza la sesión.

Próximo concejo, martes 03 de febrero del 2026, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO el 03 de febrero de 2026, LA QUE OCUPA EL FOLIO 02.


MÓNICA LISCANO
CONCEJAL


SILVIA DÍAZ
CONCEJAL


CLAUDIO DUARTE
ALCALDE


AGUSTÍN CURBELO
CONCEJAL


CLEVER PEREYRA
CONCEJAL